




Cátedras REDUCAR

Elige entre las Cátedras ofrecidas por las Instituciones Miembros de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional - REDUCAR

!Nueva Fecha de Cierre!

20 DE SEPTIEMBRE



Enriquece tu formación mientras conectas con personas y culturas de toda Latinoamérica



Rectoría

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La UPN (Colombia), el ISFODOSU (República Dominicana), la UNIPE (Argentina), la UPN (México), la UNAE (Ecuador) y la UPNFM (Honduras), instituciones miembros de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (REDUCAR) los invita a participar de la CÁTEDRA REDUCAR en la que se realizarán tres cátedras de formación del 16 al 27 de octubre de 2023.

Esta convocatoria pone a disposición de nuestros estudiantes, un equipo de docentes e investigadores con reconocidas trayectorias, quienes

abordan temas urgentes que cuestionan los actores educativos en Latinoamérica y el Caribe, para la proyección de sus prácticas y discursos pedagógicos en escenarios del sur global.

Una propuesta que invita al reconocimiento de los saberes construidos en nuestras universidades, que articula diálogos interculturales, y fomenta el trabajo en red y cooperativo entre los de nuestras instituciones educativas.



24
cupos
en total



La realización de una movilidad virtual, NO inhabilita al estudiante para participar de una convocatoria de movilidad presencial.

Condiciones de la Cátedra

- ➡ El estudiante UPN deberá asistir, aprobar la cátedra y solicitar el proceso de homologación en el programa.
- ➡ La ORI-UPN le comunicará al estudiante una vez sea seleccionado, toda la información académica que se requiera.
- ➡ La universidad que administre cada cátedra, será la encargada de hacerle llegar a cada estudiante el respectivo certificado de la nota obtenida.
- ➡ Cada estudiante podrá aplicar a solo una (1) cátedra de formación.
- ➡ La cátedra de formación no tendrá costo alguno.
- ➡ Cada cátedra estará integrada por estudiantes de la UPN-Colombia, ISFODOSU- República Dominicana, UPNFM - Honduras, UPN - México, UNIPE - Argentina y UNAE - Ecuador.

Cátedras de Formación

Educación Inicial



Del 16 al 27
de octubre de 2023

CUERPO ACADÉMICO

JOHANNA GARRIDO
UNAE ECUADOR

SANDRA DURÁN
UPN COLOMBIA

LUZ MARÍA CÁRCAMO
UPNFM HONDURAS

ROSARIO FIGUEROA
ISFODOSU REPÚBLICA DOMINICANA

SEDE DE LA PLATAFORMA UPNFM HONDURAS

Horarios

Honduras-México: 16 a 19h

Colombia-Ecuador: 17 a 20 h

República Dominicana: 18 a 21 h

Argentina: 19 a 22 h



Género diversidad sexual y salud: un asunto educativo



Del 16 al 27
de octubre de 2023

CUERPO ACADÉMICO

JORGE GARCÍA VILLANUEVA
UPN MEXICO

NOLVIA VERONICA LÓPEZ RECINOS
UPNFM HONDURAS

BLANCA EDURNE MENDOZA CARMONA
UNAE ECUADOR

SEDE DE LA PLATAFORMA UPN MÉXICO
<https://cursosreducuar.upnvirtual.edu.mx/>

Horarios

Honduras-México: 10 a 13 h

Colombia-Ecuador: 11 a 14 h

República Dominicana: 12 a 15 h

Argentina: 13 a 16 h



Políticas educativas, interculturalidad y buen vivir



Del 16 al 27
de octubre de 2023

CUERPO ACADÉMICO

GERMAN FLORES
UNAE ECUADOR

MARÍA LAURA DIEZ
UNIFE ARGENTINA

UNPNFM HONDURAS

CARLOS PAUCAR
UNAE ECUADOR

SEDE DE LA PLATAFORMA UNAE ECUADOR

Horarios

Honduras-México: 9 a 12 h

Colombia-Ecuador: 10 a 13 h

República Dominicana: 11 a 14 h

Argentina: 12 a 15 h



Cada curso será homologable a dos créditos académicos de las asignaturas del programa al que pertenece el estudiante, con previa autorización del director del Departamento o Facultad según corresponda. Las cátedras se realizarán de manera remota, por medio del uso de herramientas tecnológicas, trabajo colaborativo en línea y encuentros sincrónicos entre docentes y estudiantes.

Requisitos para aplicar a movilidad

- ✓ Ser estudiante regular de un programa de pregrado o posgrado.
- ✓ Si es estudiante de pregrado deberá estar cursando entre tercer y octavo semestre al momento de presentar la solicitud.
- ✓ Si es estudiante de posgrado deberá estar cursando entre segundo y tercer semestre al momento de presentar la solicitud.
- ✓ Podrán aplicar los estudiantes que hacen parte del programa *Jóvenes a la U* y el *Convenio 2942* que se estén cursando entre segundo y octavo.
- ✓ Demostrar excelencia académica. El promedio ponderado cuantitativo suficiente y/o mayor a 3.8 para participar en este programa.
- ✓ No haber interrumpido un semestre más de una vez.
- ✓ Podrán inscribirse egresados de algún programa de pregrado o posgrado de la UPN.

¿Cómo aplicar? A la convocatoria

1. Una vez el estudiante conozca la convocatoria de movilidad y se encuentre interesado en aplicar debe descargar, completar y/o adjuntar, según sea el caso los siguientes formatos o documentos:
 - [FOR001INT.](#) Formato de inscripción
 - [FOR002INT.](#) Proyecto de homologación
 - [FOR006INT.](#) Carta de responsabilidad de gastos
 - Fotocopia ampliada al 150 % del documento de identidad
 - Hoja de vida con soportes, que evidencie el mérito académico del estudiante ((participación en monitorías, proyectos de investigación, actividades culturales, científicas y deportivas, publicaciones, ponencias, participación en eventos académicos, formación y experiencia laboral, entre otros).
 - Historial de notas del SIGAN.
2. Compilar, en su totalidad, los documentos estipulados en los numerales 4º y 5º, en un único archivo PDF titulado con nombre completo – sigla de su programa académico y número de documento de identidad.

Ej.: JUAN PEREZ RAMIREZ – LECO – 1222333444.

El archivo en PDF debe tener un peso máximo de 10Mb, contener índice, y estar estructurado y paginado en el siguiente orden:

- Hoja de Vida.
 - Documento de identidad.
 - Formato de inscripción.
 - Proyecto de homologación.
 - Carta de responsabilidad.
 - Historial de notas.
3. Enviar por correo electrónico, a la Coordinación del Programa académico al que pertenece, su solicitud de postulación adjuntando el archivo en PDF requerido. En el asunto del correo debe escribirse: **APLICACIÓN MOVILIDAD CÁTEDRA REDUCAR 2023- 2**

4. En el programa académico revisarán la documentación y si procede, gestionarán su aprobación ante el Consejo de Departamento o Facultad según corresponda.
5. En cuanto esté aprobada la solicitud y firmado el FOR002INT, la unidad académica enviará a la ORI los documentos de la aplicación aprobados, mediante memorando.
6. Una vez recibidas las aplicaciones y verificado el cumplimiento de requisitos, se le notificara por correo electrónico su participación.

Consideraciones Especiales



Cumplir con los requerimientos de la convocatoria, en los tiempos definidos y siguiendo el procedimiento establecido en el presente documento.



Los estudiantes que ya han participado en programas de movilidad académica podrán aplicar, sin embargo, se le dará prioridad a los estudiantes que no hayan realizado antes alguna movilidad.



La aceptación definitiva de la movilidad está sujeta a la aprobación final del cupo por parte de la institución anfitriona.



El estudiante que inicie su movilidad virtual tomando algún curso de los ofrecidos en la presente convocatoria, y por un motivo ajeno a la institución de destino, no apruebe o deje de cursar la asignatura, **no podrá participar de otra convocatoria de movilidad virtual o presencial.**



Aplicaciones con documentación incompleta o inconsistente NO serán tenidas en cuenta. Los procesos de movilidad podrán ser cancelados de no cumplir con la totalidad de los requisitos de la convocatoria, selección o formalización de la movilidad.

Cronograma

Actividades	Fechas - 2023
Entrega de la documentación requerida al programa académico	Desde el 23 de agosto, hasta el 20 de septiembre de 2023 Hora Máximo de envío: 5:00 p.m.
Revisión y visto bueno del programa académico y aval del consejo de departamento o de facultad según corresponda	Desde el 23 de agosto, hasta el 27 de septiembre
Envío a la ORI de las postulaciones avaladas por parte de los consejos.	Desde el 23 de agosto, hasta el 27 de septiembre
Notificación a cada estudiante seleccionado por correo electrónico	29 de septiembre

